



f @Empocaldas @empocaldas_oficial
✉ empo@empocaldas.com.co
🌐 www.empocaldas.com.co

Manizales, 30 de Septiembre de 2020

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Secretario General

DE: WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANALISTA DE COSTOS COMO APOYO EN LA GESTIÓN FINANCIERA EN LA TOMA DE DECISIONES UTILIZANDO COMO BASE LA DISCRIMINACIÓN DE LOS COSTOS POR CADA UNA DE LAS SECCIONALES** Con un presupuesto oficial de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$10'500.000)** con la contratista **LUZ ADRIANA CARDONA CORREA**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,


WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente


Revisó y aprobó: Andrés Felipe Taba Arroyave


Elaboró: Laura Cardona Patiño

